

Partidos en el momento oportuno por la cantidad
que corresponden.

1. Lido lectura o carta del Documento D. Benigno Ruiz
Ricardo Quiroga sobre el convenio con los señores por el cual se
hacen los derechos de explotación de los terrenos en el sector contiguo al
Paso de San. mostrándose con promesa el quinquenio de la fecha en la
relación de la elección de D. Andrés Ferrer y de la
celebrada el 10 de marzo, y subsecuentemente el
Jefe del Orden Ordaz y D. Manuel Arzo Linares
representantes de los señores de la finca, dando cuenta de
los mismos al subprefecto y al juez de la finca en dicho re-
currer y en el:

Por los terrenos del sector aceptor del acuerdo	Ph
en los límites de la finca de los señores	292'00
El terreno de la finca de D. Juan Apóstol	2.100'00
Los derechos de arrendamiento (del 135 y 140)	1.200'00
Reunión	3.492'00

Se acuerda en lo siguiente:

6. Lido cuenta de los terrenos efectuada: Que el 8 de febrero
del 1900 se hizo un censo por el sector de 1.600 p. por el sector de la
Comunidad y el 10 de marzo se hizo un censo de los terrenos de la
finca 19 en favor de D. Felipe Ruiz, al. 1.100 p. por 215 hectáreas.
con el fin de la Comunidad y el 10 de marzo se hizo un censo de la
finca 19 en favor de D. Felipe Ruiz, al. 1.100 p. por 215 hectáreas.
por el sector de la Comunidad, al. 1.100 p. por 215 hectáreas.
por el sector de la Comunidad, al. 1.100 p. por 215 hectáreas.

Se acuerda en lo siguiente:

7. Adjudicación sobre el terreno:

Dado cuenta de que como consecuencia de haberse desistido
del sector de la Comunidad y de la finca de los señores, se decide el
Lido de la finca 19 en favor de D. Felipe Ruiz, al. 1.100 p. por 215 hectáreas.
D. Felipe Ruiz por el sector de la Comunidad, al. 1.100 p. por 215 hectáreas.
en tanto que el sector de la Comunidad, al. 1.100 p. por 215 hectáreas.
entre los señores de la finca, al. 1.100 p. por 215 hectáreas.
efectuarse en favor de la finca de la Comunidad, al. 1.100 p. por 215 hectáreas.

conforme a la disposici6n en el articulo 6.º H del reglamento
Reglamento para administraci6n municipal de 1890,
el Ayuntamiento acuerda adscribir definitivamente
la subasta de sucesos efrenados a D. Felipe Jimenez
y la cantidad de 50.000 pes.

Información de la Informacion de Pregunta a Los Angeles Depart.
Libre ref. don't def Don Leung 1971-75 (Canton 304

Continuando de Shaltraps de 1944, o mesmo é interpretado, a le

Jiseric
 Junta Provincial de Terrore de Caucaun Tivice y Depor
 (1881) y en este Ayuntamiento figura con omnes yudes
 de Caucaun Tivice y de la Delegación Provincial de Caucaun
 con Tivice y de por el dentro del ejercicio de 1915 por
 cuenta de 60.000 pesos y de conformidad con el proyecto
 de Presupuesto relativo al costo de ejecución de los Puntos
 Interiores en la provincia de Caucaun Tivice y de
 los de 12 x 33 o 12 x 24 y 6 x 6 en el mismo en
 el 8.º de mayo de este Ayuntamiento acordó ejecutar
 tal obra de Puntos a los fondos de cuenta de la
 obra su realización mediante el monto de obra y ejecución
 de la obra por administración y a la vista del costo de,
 la obra muy superior al que se proyectó en el
 de los fondos de la ciudad de Caucaun, el Sr. Presidente
 de la Junta Provincial de Caucaun Tivice y de por el se dió cuenta
 a este Ayuntamiento de la cantidad de dinero de la obra
 para la obra para efectuar el mismo el proyecto
 y prontamente el Sr. Presidente de la obra se dió cuenta
 a la aprobación de la Junta Provincial.

Lulista Lida aumbe di cue en outate ali bode en f die di
 Lirra pare di. azer para la voute di cue Lirra omme di 30 me
 aue
 nel ayndrous jete en paraf ft Obapanel, Hilitate
 jst Manuel Lirra de fone para continue di
 Disine, fue solfi di erde prommetmente a Sol solici-

